

A. Rodríguez Pascual

A.C.N. de P

omnia possum in
eo qui me confortat.



AÑO III

MADRID, 20 DE MAYO DE 1926

NÚM. XXI

LOS VIAJES AL EXTRANJERO

Se halla ya ultimada la organización del viaje de los Propagandistas a Viena.

En la expedición figurarán nuestro Presidente y la mayor parte de los que el verano pasado estuvieron en Munich.

Se alojarán los Propagandistas en la «Akademikerhilfe», institución católica protectora de estudiantes e intelectuales. Se trata de una pensión establecida en un magnífico edificio situado en el centro de Viena.

El presupuesto de la vida en Viena será como sigue:

Por la habitación, 2,50 pesetas; cinco pesetas habitación de dos camas.

Desayuno: café con leche, con pan y mantequilla, dos pesetas.

Comida, incluida la cerveza, cinco pesetas.

Cena, cinco pesetas.

Total, 14,50 pesetas.

Sumando a esto las propinas vendrá a resultar un promedio de gastos diarios de diez y siete o diez y ocho pesetas diarias de gastos corrientes. El presupuesto del viaje se puede hacer en cualquier agencia. Aún no está acordado el itinerario del grupo de Madrid.

La salida de Madrid se efectuará en la primera decena de julio. Permanecerán los Propagandistas en Viena un mes aproximadamente y luego harán este recorrido: Varsovia, Dantzig, Praga, Breslau, Berlín, París, Loyola.

Se encarece a los Propagandistas que deseen realizar el viaje que lo pongan en conocimiento de la Secretaría de la Asociación, antes del 10 de junio, a ser posible.

También se organizan otros dos viajes, uno a Munich, en las condiciones en que tuvo lugar el del verano pasado y el otro a Grenoble.

Los que hayan de tomar parte en estas expediciones deberán notificarlo cuanto antes a la Secretaría de la Asociación.

Retiro y Asamblea en Chamartín.

El día 9 del corriente mayo se reunieron los Propagandistas del Centro de Madrid en Chamartín para celebrar el retiro mensual.

Dirigió éste el P. Peyró, que hizo unas pláticas admirables.

Explicó la caridad cristiana según el texto de San Pablo «veritatem facientes in charitate».

Hacedores de verdad, quiere en primer lugar el apóstol que sean los cristianos. El P. Peyró hizo observar el descuido que muestran muchos creyentes en el cumplimiento de este precepto que es de mero derecho natural y que por tanto obliga a todos, incluso a los que no están dentro de la Iglesia.

Pero el cristiano perfecciona la ley natural por medio de lo que le es específico: la virtud sobrenatural de la caridad. Siguiendo también a San Pablo, el P. Peyró expuso magistralmente lo que es la caridad y dedicó una plática a la caridad que debemos a nuestro cuerpo.

Por la tarde, a la acostumbrada hora de las cuatro y media, se celebró en la misma Casa de Ejercicios la Asamblea. Ocupó la presidencia el fundador de la Asociación, nuestro querido P. Angel AYALA, que tenía a la derecha al PRESIDENTE y a la izquierda al Sr. GÓMEZ ROLDÁN.

Asistieron los señores AGUIRRE, ALARCÓN, ALMAZAN, BARÓN DE BENASQUE, CANTO, CARRASCOSA, COLOMER, GARCÍA VERDE (D. Manuel), GONZÁLEZ PLANA, SAURAS, SISO, URIZA y ZUBIRIA.

La campaña por el Clero.

(El Sr. HERRERA abre la Asamblea, tratando de la campaña por la mejora económica del Clero. Comunica que, a pesar de que la campaña se ha iniciado solamente, han bastado las conferencias de Madrid para que ya se note fruto. El Gobierno ha aumentado ya la consignación del Clero en unas 600.000 pesetas, mediante la resolución favorable de varios expedientes y reclamaciones. Tiene nuestro Presidente la certeza moral de que, si la campaña se lleva acertadamente, se conseguirá algún aumento más en el próximo Presupuesto.

En provincias se ha hecho mucho. La provincia de Burgos entera ha pedido al Gobierno la mejora económica del Clero. En este sentido han elevado peticiones la Diputación, los Ayuntamientos, los Sindicatos, los Somatenes, las Uniones Patrióticas, y también se han ofrecido todas estas entidades al Cardenal Primado para ayudar sus gestiones cerca de los Poderes públicos.

Otros Ayuntamientos, además de los burgaleses, secundan la campaña, el de Salamanca entre ellos.

Han organizado conferencias los Centros de Propagandistas de Bilbao, Ciudad-Real y Salamanca.

Las de Madrid, organizadas por el Centro de la Corte, han sido un éxito. Los oradores estuvieron muy acertados y dieron pruebas de conocer el problema. Las conferencias se imprimirán en folletos.

Podría abrirse un concurso para premiar la obra que trate mejor el problema del Clero. Es lo cierto que el Clero se ve desatendido y que hay que remediar este abandono, que es tanto más pernicioso cuanto que el Clero es el fundamento de toda la acción católica. Se ha pensado por algunos en celebrar todos los años la *semana* o, por lo menos, el *día del Clero*, estudiando en esa fecha lo que la sociedad debe al Clero en todos los órdenes de la vida: en la cultura, en la enseñanza, en la beneficencia... Y podría terminar esa fiesta con una colecta, cuyos fondos se destinarían a la mejora del Clero y del culto.

El incumplimiento de nuestros deberes hacia los ministros del Señor puede conducirnos insensiblemente, pero rápidamente, al estado del catolicismo en Francia. El Cardenal-Arzbispo de París se ha expresado recientemente con un gran pesimismo sobre el porvenir religioso de su pueblo, que es hoy verdaderamente un país de misiones. El hecho de que haya 70.000 maestros socialistas, sin contar los millares de maestros comunistas organizados, es bien elocuente y abona las tristes predicciones del purpurado francés.

Este problema de la enseñanza primaria en las aldeas es otro de los aspectos que deben ser estudiados y expuestos en las campañas por el Clero. El Presupuesto no tolera que se aumente excesivamente el número de escuelas rurales y, por otro lado, el sacerdote rural puede suplir al maestro, con un ahorro en los fondos del Estado y con ventaja económica para él.

La escuela primaria

... y el sacerdote :

El Sr. GÓMEZ ROLDÁN hace notar, de acuerdo con lo dicho por el Presidente, la influencia de los Ayuntamientos. Hay —dice— que ir a ellos, porque los que dominan la vida municipal serán los dueños de España. Con su experiencia de Concejal de Madrid subraya, citando nombres de escuelas y maestros, el peligro escolar, que Francia siente ya en

gravísima escala. Hay ya en el Magisterio muchos elementos irreligiosos y esto ha podido comprobarse en el reciente Congreso de la Infancia, de Madrid, donde maestros y médicos han dado la nota dominante de laicismo. Cree que el problema presenta ya caracteres de agudeza y gravedad y debe preocuparnos a todos.

El Sr. ALMAZAN dice que en el Magisterio español hay un 5 por 100 de maestros fervorosos y otro 5 por 100 de maestros agregados a la Casa del Pueblo, más sindicalistas que socialistas; el 90 por 100 restante son cristianos que se limitan a oír misa los domingos y que creen que fuera de la escuela el maestro no tiene que presentarse y actuar en la vida pública como católico. Estos dan la enseñanza del Catecismo una vez a la semana y de modo rutinario.

Mucha falta hace, no se puede negar, la formación religiosa en las Normales, pero también incumben deberes en este orden a los párrocos y a las autoridades.

La ley de Instrucción Pública, de Moyano, da a los sacerdotes derecho a hacer un repaso semanal de Doctrina cristiana en las escuelas ¿Por qué no se hace ese repaso? En Madrid son contadísimas las escuelas visitadas por los sacerdotes. Las Juntas Municipales de Enseñanza tampoco inspeccionan, ni fiscalizan. Por desgracia, en Madrid esa inspección es en extremo necesaria, porque las escuelas modelo del Ayuntamiento están en manos de maestros irreligiosos.

Concreta su pensamiento diciendo que la falta de formación de los maestros se debe a que no hay inspección, a que los párrocos no usan de los derechos que les concede la ley y a que se ponen las escuelas mejores en manos de los peores maestros.

El Sr. SOLANA reconoce el hecho de que los párrocos no visitan de ordinario las escuelas; pero lo justifica, en primer lugar, porque los párrocos de las grandes ciudades están abrumados de ocupaciones, y en segundo, por lo desagradable, y aun violento, que tiene que ser para un párroco visitar una escuela cuando el maestro que la regenta es manifiestamente contrario. Indica que el cargo de visitador de la escuela debiera acaso llevar consigo alguna retribución.

El Sr. CANO opina que, como el párroco no puede visitar por sí mismo las escuelas en las grandes poblaciones, podrían nombrarse delegados diocesanos para realizar ese cometido.

El Sr. HERRERA hace notar el desamparo en que se encuentra el párroco que quiera visitar las escuelas. No encontrará en muchos casos apoyo en las autoridades de la enseñanza, ni en el Ministerio de Instrucción Pública, ni en la Prensa, que ante un conflicto con un maestro haría campañas de escándalo contra el párroco. La consecuencia es que hay que ir a la vida pública y ocupar sobre todo los puestos técnicos, así en enseñanza como en otros campos, porque los

Ministros y Directores generales siguen la opinión de los técnicos.

Un episodio periodístico.

El PRESIDENTE da cuenta de las reuniones de Directores de diarios de Madrid para tratar de la conducta que se debería seguir ante la suspensión y la multa impuesta por el Gobierno a *La Epoca*. Se estuvo a punto de ir a la suspensión de los periódicos madrileños. Admiraba la gran facilidad con que se tomaba el acuerdo y el ver cómo se dejaban arrastrar los Directores hacia una solución tan grave y tan dañosa para el interés público.

Desde el primer momento *El Debate* se opuso terminantemente a la suspensión. Se sumaba, eso sí, a la protesta que se pensaba elevar al Gobierno y al pago de la multa con los demás periódicos, como acto de compañerismo. La suspensión la rechazó el Director de *El Debate* por estas razones. Primero, porque siendo el periódico propiedad de una sociedad anónima, el Director, por sí y ante sí, no podía adoptar el acuerdo de suspender el diario. Segundo, porque si, como alardean constantemente los periodistas, la prensa es un servicio público, es evidente que no puede interrumpirse la prestación de ese servicio, sino en muy graves y excepcionales circunstancias. Tercero, porque *El Debate* tiene un contrato con sus suscriptores por virtud del cual se compromete a servirles el periódico y no puede romper ese compromiso unilateralmente y a capricho. Finalmente porque también está obligado a pagar el sueldo a sus redactores y obreros y sería un daño para la empresa seguir satisfaciendo esos gastos mientras el periódico se mantuviese suspendido.

No se llegó a la suspensión; pero este incidente nos enseña en manos de quién están decisiones tan graves para el bien público, como el privar de la prensa a la capital de un país.

De este asunto, como su análogo el de la suspensión de *El Norte de Castilla*, de Valladolid, por omitir una información favorable al jefe del Gobierno nos hemos ocupado en el Círculo de Periodismo. El Círculo desarrolla una labor orientada hacia la modernización de prensa. Se planteó en el Círculo el problema de si un Gobierno puede castigar a los periódicos por las omisiones. Se han distinguido varios casos y procuraremos precisar en unos artículos las conclusiones a que lleguemos.

En esta materia, como en la Escuela de periodismo, que ha iniciado ya *El Debate*, hay que ir por delante y que tomar la dirección.

Viajes de estudio al extranjero.

Se organizan expediciones de alumnos de colegios de segunda enseñanza. Un viaje al extranjero les será de mucha utilidad, porque aprenderán o se familiarizarán con el idioma. El aspecto económico no parece muy difícil. Lo que

cuesta un viaje de uno o dos meses a Francia, en las condiciones de alojamiento que se estudian — o pensiones, o casas de religiosos, o residencias de estudiantes —, lo gastan las familias acomodadas en otras cosas. La vigilancia de los muchachos correrá a cargo de sacerdotes, en la proporción de un sacerdote por cada 10 jóvenes. Cada grupo costeará el viaje del sacerdote que los acompañe.

Los Propagandistas harán su viaje por el centro de Europa. Los expedicionarios observarán, en lo posible, las prácticas de la Asociación, incluso los Círculos de Estudios. Pasarán en Viena el mes de julio, y en agosto recorrerán Praga, Varsovia y Breslau, y, los que puedan, regresarán a España por Bélgica, a tiempo de hacer los ejercicios de Loyola.

El próximo Congreso de la J. C.

Relata el Presidente una conversación que ha tenido con el Sr. Hernán Cortés acerca de la Juventud Católica. En ella le reiteró que la asociación ayudará cuanto le sea posible a la obra de las Juventudes.

Ante el próximo Congreso Nacional hay que organizar la propaganda en provincias, que debe ser intensa y desarrollarse en los meses de verano, a fin de que en la Asamblea de Loyola pueda conocerse el ambiente que existe para el Congreso. Esa campaña requerirá fondos. A juicio del Presidente, se necesitarán por lo menos 10.000 pesetas.

Indicó también el Sr. Herrera al Consiliario de la Juventud Católica que convendría acaso llevar al Congreso otro tema además del de la organización de la Juventud, la *Inmortal Dei*, por ejemplo. Por último invitó al Sr. Hernán Cortés a que asista a la Asamblea de los Propagandistas en Loyola.

Discurso del P. Ayala.

El P. Angel Ayala cierra la Asamblea con un discurso en el que deja explícito el amor que siente por su obra y que atestigua su deseo por el mayor perfeccionamiento y la mayor eficacia de la Asociación.

Desearía que nos hubiéramos congregado en Chamartín muchos más Propagandistas, pero muy especialmente echa de menos la presencia de otras personas ajenas a la Asociación, a los que tanto bien haría el presenciar actos como el que estamos celebrando. Porque el Padre Angel Ayala encuentra bien orientada la obra y estima que por no traer a este ambiente a muchos católicos de buena voluntad, se pierden muchos operarios.

No sólo debieran asistir a nuestras asambleas los seculares. También los religiosos seculares y regulares encontrarían en ellas orientación y estímulo para futuros trabajos. Aquí se forman directores de la acción católica y esto, directores, es lo que necesita, porque el pueblo español es bueno, acaso el mejor del mundo.

Con directores competentes, celosos y abnegados se podrá hacer de España lo que se quiera.

El P. Angel Ayala terminó animándonos a proseguir en esta labor formativa de elementos que puedan ponerse al frente de las distintas obras de la acción católica.

Círculo de Estudios del 22 de abril.

Preside el Sr. HERRERA y asisten los señores ALARCON, ARISTIZÁBAL (D. LUIS), BERTRÁN, CERVERA, ESPINOSA, GARCÍA VERDE, MERÁS, MOZAS, NEGRO, SISO, SOLANA y SOLÍS.

Juventud Católica.—El Sr. CERVERA habla de la proyectada revista o Boletín de la J. C. Para poder publicarlo económicamente se necesitarían 700 suscripciones de cinco pesetas o el doble de tres. Por de pronto sería mensual la publicación y luego se daría quincenal si tenía éxito.

Estudiantes Católicos.—La Confederación se ocupa en estos momentos en preparar la campaña de propaganda en los Colegios para los alumnos que terminan el bachillerato y en organizar la cooperativa de libros, a fin de que pueda funcionar bien al principio del próximo curso.

Un Congreso de Estudiantes

--- Católicos Franceses. ---

El Sr. ESPINOSA, que como Presidente de la Confederación de Estudiantes Católicos de España ha asistido al Congreso de los Estudiantes Católicos de Francia, celebrado en París, expone lo que fué ese Congreso y las impresiones de su viaje.

En primer término señala la eficacia de que los estudiantes españoles se pongan en contacto con los extranjeros, asistiendo a los Congresos estudiantiles; aparte de las enseñanzas que puedan obtener, pueden dar a conocer a sus compañeros de más allá de las fronteras lo que es la organización de los estudiantes católicos de España, a juicio del orador, la mejor orientada del mundo.

La organización francesa no es homogénea. Está constituida por más de treinta grupos estudiantiles con nombres y fines diversos. Su carácter es más bien de cultura, pero en los últimos años se ha acentuado el carácter profesional. Sin embargo, en esto dista todavía mucho de la Confederación de Estudiantes Católicos de España. A ello contribuyen, primero la tradición de la Universidad francesa, contraria a las asociaciones profesionales; en segundo lugar, el hecho de no estar bien delimitada en Francia la acción católica y la acción profesional y finalmente, lo bajo que es por desgracia el nivel espiritual en el país vecino.

Los directores de la organización no están lo debidamente capacitados. El Presidente era abogado y político de alguna nota. La obra está hecha a base de las Casas de Estudio, en las que se hace en lo posible la vida de familia y en las que hay un Director y un Consiliario.

La nota simpática del Congreso fué la asistencia de los estudiantes belgas en gran número, con 130 banderas. Casi todos eran walones. Tampoco los belgas tienen una orientación definida.

El Congreso duró una semana. Las conferencias versaron sobre el ideal en las distintas profesiones. Hubo también una sesión de propaganda, en la que se pronunciaron discursos acerca del deber

de los estudiantes de Francia y una sesión de clausura, con discursos del Consiliario y del Cardenal Arzobispo de París. Se veía que los oradores tenían muy presente la última Encíclica del Papa sobre «El Reinado Social de Jesucristo.»

Los extranjeros no asistimos a las sesiones de elección de junta y organización interior. Y es de notar la diferente costumbre que existe entre nosotros, pues a nuestros Congresos de Estudiantes asisten los delegados extranjeros sin limitación de ninguna clase. Asistimos a una sesión que se nos dedicó especialmente y en ella pronunciamos discursos los delegados de España y Bélgica. Los demás leyeron cuartillas. Al final del Congreso los estudiantes franceses nos trataron con mayor efusión que al principio.

Todo el entusiasmo de los congresistas se reservó para el banquete. Yo hablé en nombre de España y de Portugal, expresamente autorizado por el representante portugués. Primero me expresé en francés y hablé luego en castellano.

Resume sus impresiones el Sr. Espinosa diciendo que la obra realizada por los Estudiantes Católicos Español es ha causado excelente efecto entre los estudiantes franceses y lee, a este propósito, una carta del Presidente de los estudiantes católicos de Francia en la que dedica grandes elogios a la Confederación y se hacen los más corteses ofrecimientos.

El PRESIDENTE refiere la visita que le ha hecho en *El Debate* el Dr. Finke que, con otro intelectual alemán, se encuentra en España en viaje de investigación histórica. El Dr. Finke es católico e hispanófilo ilustre, a quien debe España importantes estudios históricos de la Edad Media. Ahora viene a España como miembro de la Sección española de la Sociedad Goerresiana para trabajar sobre la época visigótica.

El Dr. Finke creía que la única intelectualidad española está en la izquierda. De nuestras organizaciones juveniles católicas tenía el concepto de que eran exclusivamente de carácter religioso. El Sr. Herrera le dió cuenta de la preparación científica de la juventud, en la que hay ya personas tan capacitadas como el Sr. Torres, Presidente de la Federación de Estudiantes de Granada; el señor Martín-Sánchez, que acababa de pronunciar una notabilísima Conferencia sobre la reforma agraria, problema que ha estudiado en Italia y en el que es la primera autoridad, el Sr. Gil Robles, uno de los redactores del Estatuto Municipal, y algunos otros. Estas noticias causaron el mejor efecto en el ánimo del Dr. Finke, quien pidió el nombre y los títulos de los Srs. M. Sánchez y Gil Robles. Al Sr. Torres, del que hizo cumplido elogio, le conocía de antes, por los trabajos que había realizado en su seminario de Friburgo.

Impresiones de los Centros de Sevilla y de Cádiz.

El Sr. CORTAZAR, recién llegado de Sevilla, insiste en que la única organización que de hecho existe en Sevilla es la Federación de Estudiantes católicos que lleva una vida próspera y que cuenta con los estudiantes de los primeros cursos.

Para la organización de la Juventud Católica se tropieza con la gran dificultad de que en Sevilla la vida parroquial es muy débil, pues la Cofradía absorbe la acción religiosa. Sin embargo, hay tres parroquias donde se puede intentar la formación de Juventudes Católicas.

El motor de la acción católica en Sevilla es el Centro de Propagandistas;

pero en realidad, se nota la falta de gente, pues algunos de los miembros del Centro tienen cargos públicos que les impiden dedicar su actividad a otras necesidades.

Del Centro de Cádiz habla el Sr. Gómez PLANA. Principalmente se ocupó el Centro en reorganizar la Federación de Estudiantes Católicos, en cumplimiento del acuerdo de la Asamblea Nacional de la Confederación de Valladolid. Se ha conseguido por medio de suscripciones de cuotas elevadas dar una base económica a la obra. El Obispo ayuda con generosidad. Se han llegado a asegurar para la Federación 2.000 pesetas anuales, que casi íntegramente se destinan a la Biblioteca. Se ha verificado un acto de propaganda en la Escuela de Comercio, con asistencia del Director y de algunos catedráticos prestigiosos. Ni en el Instituto, ni en la Escuela de Normalistas hemos podido hacer propaganda. La fiesta de Santo Tomás constituyó un gran éxito.

La Juventud Católica está casi en embrión. Hay una comisión organizadora con representantes del Centro de Propagandistas y de las asociaciones juveniles de Cádiz.

La acción católica en Uruguay.

El Presidente presenta al Círculo al Sr. PASQUERA, joven uruguayo que se encuentra accidentalmente en España y que ha tenido la bondad de venir al Círculo de Estudios, para informarnos del estado actual de la acción católica en su patria.

El Sr. PASQUERA está unido a España por vínculos de sangre. Sus apellidos son oriundos de Castilla, de Cataluña y de Galicia y siente por el país de sus padres un grande afecto.

El Sr. PASQUERA saluda al Círculo y pasa a desarrollar el tema de su disertación. Comienza diciendo que en Uruguay las instituciones católicas están en un período embrionario todavía. La institución que dirige todas las obras de acción católica es la Federación de las Juventudes Católicas de Uruguay. Esta entidad, que se encuentra bajo la dirección espiritual de los Obispos, gobierna no sólo las Juventudes, sino, además, los Centros obreros, los estudiantes, las escuelas, la prensa, la propaganda, etcétera, etc.

Hay 36 instituciones de Juventudes católicas. Los Círculos Católicos de obreros son de barrio y se trata ahora de federarlos a todos. Están subvencionados por la Curia y proporcionan a sus socios, además de los servicios de hospitalización y de sanatorio y pensiones de enfermedad, invalidez, etc., diversiones para los domingos, deportes, cinematógrafo, excursionismo... Los Círculos obreros tienen a San Isidro por patrón.

Las escuelas de religión son otra de las obras de los católicos uruguayos. La instrucción religiosa de iniciativa particular es absolutamente necesaria, porque la enseñanza oficial es laica.

Los Estudiantes Católicos no gozan de autonomía. Su organización es una de las secciones de la Federación de Juventudes Católicas.

La propaganda por la prensa es intensísima. Todos los domingos se reparten muchos millares de hojas volantes—de 60 a 100 mil—en defensa del Clero, que es muy combatido por los elementos anticatólicos. Se dan también conferencias apologeticas en la calle; se vive, en suma, en una batalla constante por la Religión y sus ministros. La prensa de provincias es muy deficiente.

Hay un partido católico que tiene

cuatro representantes en el Parlamento, y el Presidente electo de la República es católico.

Anualmente se celebra una semana social, a la que acuden conferenciantes de toda América.

Se inicia ahora la acción católica agraria. En Uruguay hay pocos pequeños propietarios. Ya existe un Sindicato agrario, el cual abarca tres Diócesis.

La situación económica de la Iglesia es buena. Al separarse del Estado, hizo una gran colecta, que le brindó dos millones de pesos oro. Se nota una falta muy grande de sacerdotes. Hay extensiones de 14 a 16 leguas sin iglesia. Debido a esto es enorme la ignorancia religiosa en los campos y para combatirla se dan misiones por sacerdotes acompañados de jóvenes seglares.

El Círculo oyó con mucho interés las noticias del Sr. Pesquera sobre la situación de los católicos uruguayos.

DOCUMENTOS DE LOS CIRCULOS ESPECIALES DE ESTUDIOS

El Círculo «Balmes» ha dedicado algunas sesiones al estudio de las omisiones informativas de los diarios que puedan ser consideradas ilícitas por causar un daño al bien de la colectividad.

Sirvió de base a la deliberación una ponencia de los Sres. GONZÁLEZ RUIZ y SISO CAVERO que el Presidente ha estimado que, a título de muestra de cómo funciona el Círculo de Periodismo, debe ser publicada en este *BOLLETÍN*.

La ponencia que fué defendida verbalmente por el Sr. SISO CAVERO, es como sigue:

PONENCIA QUE PRESENTAN AL CÍRCULO «BALMES» LOS SRES. GONZÁLEZ RUIZ Y SISO CAVERO SOBRE OMISIONES ILÍCITAS

Los que suscribimos esta ponencia acerca de las omisiones ilícitas que la Prensa periódica pudiera cometer, consideramos que el supuesto básico de que hay que partir es el de que la Prensa se halle en un régimen enteramente normal. Sobre este supuesto levantamos toda nuestra doctrina.

Entendemos por régimen normal que la Prensa no se halle sometida a la censura previa. Ya se entiende que no excluye, antes asegura la normalidad, el hecho de que la Prensa tenga un estatuto jurídico propio.

Discurriendo, pues, sobre la base de que la Prensa se desenvuelve de un modo normal dentro de la órbita de sus leyes, se observa que el problema de las omisiones ilícitas pierde gran parte de su importancia práctica. La experiencia nos enseña que, en los períodos de plena publicidad, las omisiones hechas por diarios aislados con ánimo de dañar el interés público, apenas si se producen. Antes por el contrario, entre los periódicos, incluso los menos ministeriales, hay entablado un constante pugilato informativo para saciar la curiosidad de sus lectores. Muchas razones explican esta conducta. Para nuestro propósito baste pensar que el periódico aislado que por hostilidad a una determinada situación política comete deliberadamente deficiencias en su información, no consigue el efecto perseguido de quebrantar al Gobierno y, en cambio, es cierto que atenta contra su crédito de periódico bien informado. Los lectores de los más diversos periódicos se comunican recíprocamente las noticias de los que cada uno de ellos lee. La difusión de las noticias preteridas se realiza en

régimen de plena publicidad de un modo natural e inevitable.

Sea, pues, nuestra primera conclusión, ésta: *las omisiones informativas en ningún caso son ilícitas y, por lo tanto, perseguibles, cuando se realizan por periódicos aislados.*

Caso muy distinto es el de la confabulación de los periódicos para dañar el interés colectivo por el procedimiento de la omisión.

La confabulación para las omisiones dañosas del bien público, puede ser de dos clases en cuanto a su extensión objetiva: o los periódicos se ponen de acuerdo para omitir determinadas noticias e informaciones, o los periódicos se ponen de acuerdo para llevar a cabo la máxima omisión: la de los periódicos mismos.

Subjetivamente, la confabulación puede ser también de dos clases: de todos los periódicos o sólo de algunos de ellos.

Aplicando a esta cuestión el mismo criterio de antes, a saber, el daño que la omisión produzca en el interés colectivo, y no simplemente la intención de dañar, examinemos las diferentes hipótesis:

a) Confabulación de algunos periódicos de una localidad para dañar el interés público mediante la omisión de ciertas noticias. Esta confabulación no debe ser perseguida, por lo que se ha dicho.

b) Confabulación de todos los periódicos de una localidad para lo mismo. Este es un caso de evidente responsabilidad penal para los periódicos. El Poder público deberá poseer para defenderse de la acción sediciosa de la Prensa, facultades extraordinarias de intervención en los periódicos. Esa intervención consistirá en poder imponer a los periódicos la publicación gratuita de las informaciones omitidas y de cuantas noticias estime conveniente mientras dure la confabulación. La confabulación de todos los periódicos constituye un delito, y, como tal, será perseguido ante los Tribunales de justicia.

c) Confabulación parcial de los periódicos de una localidad para suspender su publicación. Así como las omisiones por algún periódico de las noticias que interesan al bien público no dañan en realidad a éste, y, por lo tanto, no deben ser castigadas; este género de confabulación tampoco daña al interés público, ni debe ser perseguido.

d) Confabulación de todos los periódicos de una localidad para suspender su publicación. Es el mismo caso b), con la máxima agravación. El Gobierno podrá, en esta hipótesis, requisar los periódicos que estime convenientes y publicarlos por cuenta de las mismas empresas, las cuales, además, satisfarán la pena que los Tribunales de justicia les impongan en concepto de autores del delito de confabulación.

Conviene, finalmente, definir qué omisiones informativas son las que puedan dar lugar a sanciones penales y a la intervención del Gobierno en la forma dicha. La omisión ha de recaer sobre noticias, datos y hechos concretos relativos a la gobernación del Estado, y que hayan sido facilitados por la autoridad pública. No será castigada la omisión de apreciaciones, juicios y comentarios del Gobierno, aunque versen sobre los hechos a que se refiere el párrafo anterior.

En vista de todo lo expuesto, nuestra ponencia articulada es como sigue:

Artículo 1.º La confabulación de todos los periódicos de una localidad, para suspender su publicación con intención política, será considerada como sediciosa.

(Continúa al final de la 3.ª columna.)

NOTICIAS

El Sr. Larraz sigue manteniendo el número uno en las oposiciones a abogado del Estado, después de haber celebrado el segundo ejercicio.

—D. Federico Suquía Valhondo, que era concejal interino de Madrid, ha pasado a ser concejal propietario.

También ha sido nombrado asesor jurídico en la Secretaría de la Unión de Municipios.

—El Sr. González Ruiz pronunció en Bilbao una conferencia de la campaña por el Clero, que organizó el Centro de Propagandistas de aquella población y otra en el Ateneo sobre «El pueblo ruso a través de sus grandes escritores».

—El Sr. Gil Robles pronunció una conferencia y tomó parte en un mitin de Juventud católica en el pueblo de La Adrada (Ávila), en unión del Sr. Palma.

—D. José María Costa ha terminado los estudios del Doctorado de Derecho.

—D. José María Torre de Rodas ha contraído matrimonio con D.ª María Asunción Carvajales de Roa.

Los Sres. de Torre han salido para Andalucía en viaje de novios.

—D. José María Semprún ha perdido a su madre política la Sra. D.ª Constanza Gamazo, viuda del insigne D. Antonio Maura.

—Ha subido al Cielo al año de edad, la niña Teresa Herrera, sobrina y ahijada de nuestro Presidente, hija de su hermano D. Manuel.

Art. 2.º El Gobierno podrá, en el caso del artículo anterior, proceder a la incautación de todos o de alguno de los periódicos confabulados, y publicarlos por sí mismo, a costa de las respectivas empresas.

Art. 3.º La confabulación de parte de los periódicos de una localidad para suspender su publicación u omitir informaciones beneficiosas para el interés público, con intención política, no constituirá delito, ni dará al Gobierno ninguna facultad de intervención en los periódicos confabulados.

Art. 4.º En el caso de confabulación de todos los periódicos para omitir las noticias beneficiosas para el interés público, el Gobierno podrá hacer insertar al día dichas informaciones en los periódicos confabulados, los cuales estarán obligados a insertar, con carácter gratuito, las que el Gobierno les envíe con ese objeto.

Art. 5.º Las dos clases de confabulación total son además constitutivas de delito, y serán castigadas con la pena que se señale.

Art. 6.º La resistencia a la entrega de los periódicos o a la inserción de las informaciones que procedan del Gobierno constituirá nuevo delito.

Art. 7.º Las omisiones a que se refieren estos artículos serán necesariamente las de noticias, datos y hechos concretos que facilite el mismo Poder público y que versen acerca de la marcha de la gobernación del Estado, y no la de las apreciaciones, los juicios y los comentarios sobre esos hechos concretos.